

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1824.

SAN PRUDENCIO, OBISPO, Y SAN VIDAL

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de las Descalzas

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol à las 5 h. y 14', y se oculta à las 6 h. y 46'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 16.	68. 0	N.	Claro
A las 12 del día.....	29, 9, 58.	69 0	SE.	Toldado.
A las 6 de la tarde...	30, 1, 30.	68. 5	S.	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA

1.a Altamar à las 1 h. 36' mad.      2.a Altamar à las 2 h. 4' tard.  
1.a Bajamar à las 7 h. 51' mañ.      2.a Bajamar à las 8 h. 16' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Los Sres. habilitados de todas las armas de Sres. gefes y oficiales, que se hallan usando de licencia indefinida en esta plaza, recogerán y presentarán en la Sargentia mayor de ella, con relaciones duplicadas, todas las licencias ó pasaportes originales de los individuos de sus habitaciones respectivas, clasificando los en dichas relaciones por los empleos que tenían el 7 de Marzo de 1820, y como que estos documentos son para remitirlos al Exmo. Sr. capitán general de Andalucía, para que S. E. los requiriese, se exceptuan de dicha recoleccion todos los pasaportes que ya lo estén por dicho Sr. Exmo., por haber acreditada ante S. E. los individuos, que los tienen, su respectivo empleo en el expresado dia 7 de Marzo, y para la mejor claridad formarán de los que estén en el citado caso relacion separada que tambien presentarán duplicada. = Tambien se pide à dichos Sres. habilitados otra relacion sencilla de todos los que ya tengan entregado su pasaporte en la relacionada oficina para el mismo fin de remision à S. E. Cádiz 27 de Abril de 1824. = Castillo.

*D. Hermenegildo Rodríguez de Rivera, del Consejo de S. M. Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, Juez de lo Civil y Corregidor interino de esta Ciudad.*

Hago saber : que á virtud de reales órdenes y declaracion de la Intendencia de esta Provincia deben cobrarse en esta Plaza las contribuciones generales del sistema extinguido , á escepcion de la de patentes , hasta la fecha de 30 de Junio del año pasado y los arbitrios municipales que estaban establecidos hasta la de 30 de Setiembre del mismo ; y en consecuencia prevengo á los dueños , encargados, y administradores de casas de esta ciudad y sus extramuros, que en el término de 8 dias contados desde esta fecha se presenten en la Depositaria del Ayuntamiento à satisfacer lo que adeuden , por la contribucion de 6000 rs. que se impuso sobre las fincas urbanas para atender á los gastos municipales del año proximo pasado , desde 1.º de Enero hasta fin del citado mes de Setiembre al respecto de 3 42/100 p<sup>o</sup> que se repartió sobre la renta liquida anual , segun matrícula ; quedando apercibidos que pasado el término señalado, se procederá á la exaccion de dichos atrasos por apremio , siendo de su cargo los gastos de recaudacion y las costas que se originaren. Cadiz 26 de Abril de 1824. = *Hermenegildo Rodríguez de Rivera.*

*Toledo 17 de Abril.*

SS. MM. y AA. siguen sin novedad en su importante salud.

El Jueves Santo despues de concluido el lavatorio á los pobres, que hizo el Ilmo. Obispo auxiliar, asistieron SS. MM. y AA. vestidos de gala á los solemnísimos Oficios y consagracion de Oleos. S. M. la Reyna y Sermas. Infantas ocuparon la tribuna sobre el coro: los Sres. Embajadores, Grandes de España, Ministros del Despacho y Gentilshombres alternaron con el cabildo: en los asientos como en los dias anteriores; los generales franceses se colocaron à un lado de la capilla mayor, y al otro el Ayuntamiento: en el recinto de la nave principal de ella se hallaban formados los Guardias de Corps franceses y los Suizos de la Guardia Real; y un inmenso concurso de la ciudad y de los pueblos circunvecinos eran espectadores de funcion nunca conocida tan magnifica y brillante.

Concluida la consagracion de los Santos Oleos y la misa, se dirigió lo procesion hácia el magestuoso monumento para colocar en él á Dios sacramentado, á la que tambien asistieron SS. MM. y AA. con velas encendidas. Concluida esta angusta ceremonia volvieron al coro , hasta que dichas vísperas se retiraron á palacio con S. M. la Reyna y Sermas. Infantas.

A las tres y medio de la tarde salieron à visitar las estaciones acompañados de los Grandes de España, Generales franceses, Gentilshombres, de seis Canónigos, de otros tantos Capellanes de Reyes, de igual número de Regidores, y de la oficialidad de los batallones Realistas. Todas las calles por donde transitaron SS. MM. y AA. es-

aban elegantemente adornadas con vistosas colgaduras. A las seis entraron en la catedral á oír cantar los maitines, que duraron hasta las nueve y media, á cuya hora se retiraron á palacio.

El Viernes Santo asistieron SS. MM. y AA. á la misma Iglesia como el día anterior. Habiéndose cantado la pasión predicó el Dean; y luego despues pasaron á adorar la Santa Cruz siendo dirigidos por el Maestro de Ceremonias; y lo mismo hicieron en seguida los Embajadores, Grandes de España y Generales franceses, causando en todo el numerosísimo concurso la mas devota edificacion. Por la tarde á las tres y media volvieron á la iglesia, y permanecieron en ella hasta las seis, durante se cantaron los Oficios divinos.

Hoy han asistido SS. MM. y AA. á los oficios de la catedral con los Embajadores y Grandes de España. Al entonar el Preste el *Gloria* en la misa, los colegiales infantas presentaron en el coro, segun la inmemorial costumbre de este dia, un gracioso corderito de talle, bellamente adornado de flores y rodeado de luces, permitiendo S. M. lo colocasen sobre la almohada de su reclinatorio: al mismo tiempo dieron vuelta por los dos costos otros dos corderos naturales que llevaban al hombro los colegiales, llegando hasta las sillas de S. M. y AA. que les causó singular complacencia, terminando esta festiva y antigua ceremonia con subir el corderito adornado á la tribuna de S. M. la Reina y Serenas. Infantas. Concluida la epístola, el Sacerdote, acompañado del Maestro de ceremonias, bajó al coro, y dirigiéndose á S. M. le dijo en voz alta: *Rex auguste, annuntio regie majestati vestrae gaudium magnum quod est alleluia.*

A las 12 se volvieron SS. MM. y AA. á palacio, y el Serenísimo Sr. Infante D. Francisco, con motivo del cumpleaños de su hijo el Sereno Infante D. Henrique tuvo besamanos, al que asistieron los Embajadores, Grandes, Generales franceses, individuos del cabildo, y otras muchas personas de distincion que tuvieron el honor de complimentarle con tan plausible motivo.

A las 3 bajaron SS. MM. y AA. á las solemnes completas, y concluidas se volvieron á Palacio. A las cuatro y media fueron al lavadero de Rojas, una legua distante de esta ciudad; y al retirarse entraron á ver los jardines de *Buenavista*, pasando la tarde divertidos en estos parages deliciosos situados á la orilla del Tajo.

Esta noche y mañana habrá iluminacion, excediendose todos los vecinos para sobresalir en la variedad y gusto de ella, como prueba del ardiente amor que profesan á su Soberano.

#### Capitania del Puerto 27 de Abril.

Relacion de los pasajeros que ha conducido la fragata española *Paz*, su capitán D. Francisco Zamora, procedente de Manila, en 133 dias de navegacion, fondeada hoy en este puerto. = D. Tiburcio de Gorostiza, capitán primero del batallon de granaderos de Luzon, con sus dos hijos D. Manuel y D. Genaro y dos criados. = D. Manuel

Medina , con un criado. = D. José Mayone , cadete del cuerpo vetera-  
no de caballeria ligera de Luzon = D. Juan y D. Antonio Cabarru.  
= D. Luis Mayones. = D. Tomas Rialp , alferéz del cuerpo veterano  
de caballeria ligera de Luzon.

Idem de la fragata *Sabina*, su capitan D. Juan Ageo , proceden-  
te de Manila , en 4 meses y 26 dias de navegacion , habiendo fon-  
deado hoy en este puerto. = D. Francisco de Paula Morgado = D. Jo-  
sé Cortes. = D. Rafael Cacha. = D. José Carbajal y Poace , cadete del  
batallon de infanteria de la Reyna.

CONSULADO.

Por disposicion del Real tribunal del Consulado de comercio de esta  
plaza debe celebrarse á su presencia á las 11  $\frac{1}{2}$  de la mañana del Jueves  
29 del corriente junta de acreedores á D. Juan Aguilar , de este comer-  
cio , á consecuencia del juicio de concurso que de ellos ha provocado. Lo  
que se hace notorio á fin de que los que lo sean concurren al acto por sí ó  
por medio de sus legitimos representantes, con los documentos que les com-  
prueben. Y para que las personas que tengan caudales , frutos ó efectos  
del referido D. Juan Aguilar se presenten á manifestarlo. Cadiz 27 de  
Abril de 1824.

Por disposicion del Real tribunal del Consulado de comercio de esta  
plaza debe celebrarse á su presencia á las 12  $\frac{1}{2}$  del Jueves 29 del corrien-  
te junta de acreedores á D. Juan Cristian y D. Luis Beruhard , y su  
sociedad que estubo establecida con fabrica de charoles en el Puerto de  
Santa Maria , bajo el titulo de Beruhard hermanos , para que se instrua-  
yan de que segun avisa el D. Juan Cristian desde Sajonia , por falleci-  
miento del D. Luis su hermano , han quedado 600 pesos que deben ser-  
vir en el todo ó parte para el pigo del concurso puesto que el salvo con-  
ducto y espera , que se les concedió , fué limitado hasta que los deudores  
viniesen á mejor fortuna. Lo que se hace notorio para que los interesados  
concurran al acto por sí ó por medio de sus legitimos representantes , á  
fin de que se acuerde lo mas conveniente. Cadiz 27 de Abril de 1824.

BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA DEL GUADALQUIVIR.

Saldrá de Sevilla para Sanlucar y Cádiz el Jueves 29 á las 5 de  
la mañana. = De Cadiz para Sanlucar y Sevilla el mismo dia á las 8  
de id. = De Sanlucar para Cadiz el mismo dia á las 3 de la tarde. =  
De Sanlucar para Sevilla el mismo dia á las 3 de la tarde.

AVISOS

El coronel graduado D. Calixto Garcia de Borunda , el capitan D.  
Jacinto Cruel , el teniente D. Salvador Civit , el guardia de la Real  
persona D. José Fernandez de la Somera , el guarda almacén de la com-  
pañia de Filipinas D. Francisco Parceró y D. Antonio Pajol se servirán  
presentarse en la Sargentia mayor de esta plaza á instruirse de asuntos  
que le son respectivos.

Josefa Rodriguez de 24 años de edad, viuda y leche de 4 meses bu-  
ca casa para criar : vive en la calle nueva , num. 35.

Con Real permiso : D. Juan Cañete.